

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.640/15

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

Detectadas deficiencias en la exposición al público del Presupuesto General para 2015, se abre un nuevo periodo de exposición en los siguientes términos:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria celebrada el día 05 de agosto de 2015 aprobó inicialmente el Presupuesto General para 2015.

En cumplimiento de lo establecido en la el Texto Refundido 2/2004 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho presupuesto y sus documentos anexos quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario de oficina, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos e interponer las reclamaciones que estimen pertinentes al amparo de los motivos establecidos en el artículo 170 del citado TR, que serán resueltas por el Pleno.

Si al término del periodo de exposición, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Poyales del Hoyo, a 06 de septiembre de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.